# ENTIDADES LOCALES y LA AGENDA 2030













Autor : Fundación Paz y Solidaridad de Navarra Bakea eta Elkartasuna Nafarroa

Web: www.fpsnavarra.org

Depósito legal: NA 269-2019

# INTRODUCCIÓN

Desde su fundación. la Fundación Paz y Solidaridad trabaja en materia de **sensibilización** realizando campañas y actividades bajo un esquema de trabajo basado en la información. la comprensión y la acción que dan a conocer las situaciones de desigualdad del planeta, que aportan elementos para comprender las causas subyacentes a esas situaciones y que facilitan **herramientas** para actuar y posibilitar una transformación **social** orientada a la consecución de un mundo más justo, solidario e igualitario.

En dichas campañas, desde la Fundación Paz y Solidaridad valoramos la implicación de las entidades locales (EELL), las cuales venís siendo actores fundamentales en la promoción y apoyo de acciones de sensibilización que acercan a su población otras

realidades que sufren personas que no tienen las mismas oportunidades.

No obstante, esta ocasión os situamos a las **EELL** no solo **como aliados de nuestras acciones** sino como población **sujeto de la acción** de la sensibilización en la guía "Gobiernos Locales y la Agenda 2030".

En las siguientes páginas, os invitamos a conocer, en primer lugar, qué es la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo **Sostenible (ODS),** en este punto nos centraremos en el **ODS 8.** Trabajo Decente, como motor del desarrollo sostenible: en segundo lugar, destacamos el papel activo de las Entidades **Locales** en la consecución de la Agenda 2030; y en tercer lugar, os facilitamos **propuestas** sobre como las EELL podéis contribuir a la consecución de la Agenda 2030 desde un enfoque local-global.

# LA AGENDA 2030 Y SUS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Agenda 2030 para el
Desarrollo Sostenible fija las
prioridades de desarrollo a nivel
internacional, tras el acuerdo
adoptado en septiembre de 2015
por más de 193 países en el seno
de Naciones Unidas. Esta Agenda
contiene 17 objetivos, conocidos
como Objetivos de Desarrollo
Sostenible (en adelante ODS).
La Agenda incluye 169 metas y
diversos indicadores para cada
una de ellas, que permiten valorar el
avance hacia la consecución de esos
objetivos compartidos.







Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo





Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible





Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos



#8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos





Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos





Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

# ETIVES DE DESARROLLO SOSTENIBLE



#3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



#4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



#5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas



#6

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



#9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



#10

Reducir la desigualdad en y entre los países



#11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



#12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



#15

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



#16

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas



#17

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





#### **ODS 8.**

El Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 8 promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos y todas.

El actual modelo económico y comercial basado en cadenas mundiales de suministro, grandes multinacionales, hace crecer la vulneración de derechos, explotación laboral, la desigualdad y la pobreza en todo el mundo

En el primer eslabón de la cadena de producción, encontramos hombres, mujeres, niños y niñas explotados laboralmente y con condiciones de vida indignas que viven en países empobrecidos.

### **ALGUNOS DATOS:** Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)...



personas en el mundo aún vive con el equivalente a 2 dólares al día. Tener un empleo no garantiza la posibilidad de escapar de la pobreza.



# 780 millones

de hombres y mujeres que trabajan no ganan lo suficiente para superar ellos y sus familias el umbral de la pobreza de

2 dólares al día



## **40** millones

de personas en el mundo son víctimas de la esclavitud moderna, **el 71% mujeres** 



de **niños y niñas son víctimas** del trabajo infantil, de estos casi la mitad tienen entre 5 y 11 años

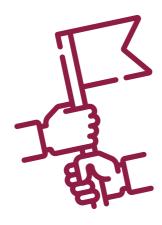
### **EL TRABAJO DECENTE**

Un número mayor de personas con empleos decentes significa un crecimiento económico más fuerte e inclusivo, y mayor crecimiento significa más recursos disponibles para crear empleos decentes

Guy Ryder

Director General de la OIT

- ✓ Diálogo social
- ✓ Respecto a los derechos laborales
- ✓ Seguridad en el lugar de trabajo
- ✓ Protección social
- ✓ Desarrollo personal
- ✓ Integración social



# METAS ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO **ECONÓMICO**

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, **un** crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de **trabajo** decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aguí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de

Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

- **8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- **8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- **8.8 Proteger los derechos laborales** y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para

- todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- **8.9 De aquí a 2030**, elaborar y poner en práctica **políticas** encaminadas a **promover un turismo sostenible** que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- **8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- **8.a** Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.
- 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.





# LAS ENTIDADES LOCALES: **AGENTES DE CAMBIO**

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) son una llamada a la acción a todos los países, incluyendo a las entidades locales para erradicar la pobreza y proteger el planeta así como garantizar la paz y la prosperidad.

Todos los **ODS** tienen **metas** directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de las entidades locales. Estas no deberían considerarse como meras implementadoras de La Agenda. Las entidades locales son las mejor situadas para vincular los objetivos globales con las comunidades locales. en definitiva, son "agentes del **cambio**", porque es, precisamente, en sus manos donde está la llave

para activar la sensibilización de los ciudadanos, un elemento imprescindible para la consecución de esos objetivos.

- ► Las entidades locales son "agentes del cambio" y actores imprescindibles del desarrollo.
- ► La cercanía con la población y la ciudadanía **convierte** a la entidad local en la más cercana a los problemas y, por tanto, en un sensor de detección de necesidades
- ► Su capacidad para la sensibilización y la movilización ciudadana a través de instrumentos de participación solidaria. I





# **PROPUESTAS DE ACCIÓN**

Ante la situación de vulneración de derechos que se da nivel global ¿cómo pueden Las Entidades Locales aportar a la consecución del ODS 8?

► Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

#### Propuesta:

#### Las entidades locales pueden:

 Ofrecer apoyo y asesoramiento a las entidades que impulsan formas de consumo responsable y sostenible, soberanía alimentaria y moneda social.

- Impulsar el comercio y la empresa locales promoviendo el vínculo con el consumo responsable.
- Impulsar la economía social y solidaria reforzando su vínculo con el consumo responsable.
- ► Meta 8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

#### Propuesta:

El consumo y producción que se lleva a cabo en los países desarrollados a nivel local repercute en países en vías a desarrollo y a nivel global.

- Las entidades locales pueden impulsar medidas para potenciar un consumo responsable y sostenible mediante la elaboración, participación o apoyo de campañas de sensibilización dirigidas a este fin y poniendo en práctica a nivel local medidas concretas.
- Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

#### Propuesta:

Las entidades locales pueden contribuir a esta meta con enfoque local- global apoyando el intercambio de experiencias o promoviendo espacios de debate y reflexión entre organizaciones de hombres y mujeres de las localidades y de otros países empobrecidos cuyo objetivo sea el trabajo decente.

► Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

#### Propuesta:

• El turismo sostenible busca minimizar el impacto sobre el medio ambiente y cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local. Desde las entidades locales se pueden planificar, participar o apoyar campañas de turismo sostenible en épocas estivales, organización o apoyo a rutas solidarias, campos de solidaridad, etc.



Agradecemos la participación en la elaboración de esta guía a los trabajadores y trabajadoras de los Ayuntamientos y Mancomunidades de las localidades de:

Ancín-Améscoa | Antzin-Ameskoa Artajona-Artaxoa Ayegui-Aiegi Barañáin | Barañain Cárcar Castejón Cintruénigo Orkoien Pamplona-Iruña Ribaforada San Adrián Tafalla Tudela-Tutera